

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Edicto de 22 de diciembre de 2016, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 23/2016.

NIG: 4109134S20160000105.

Negociado: LC.

Recurso: Despidos/Ceses en general 23/2016.

Juzgado origen: [ASNJPR].

Procedimiento origen: [ASTPOR[ASNPOR].

Recurrente: Miguel Cobos Serrano.

Recurrido: Granitos de Los Pedroches, S.A., Stone From Spain, S.L., General de Canteras de Granito, S.L., Cantera Gran Dorado, S.L., Juan José Romeo-Ávila García, Ignacio Torres Sagaz y Fogasa.

Representante: Ignacio Javier Torres Sagaz.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el Procedimiento de Única Instancia -Despido Colectivo- 23/2016, Negociado LC, por esta Sala, se han dictado, entre otras, las siguientes resoluciones.

- Decreto de fecha 21.11.2016; sirva asimismo, la citada resolución de citación.
- Escritos de demanda y documentación.

La documentación correspondiente se encuentra en esta Sala a disposición de las partes arriba mencionadas para su examen. Y para que así conste y para que sirva de notificación, citación al acto del Juicio que tendrá lugar el próximo día 8 de enero de 2017, a las 10,00 horas, a la entidad «General de Canteras de Granito, S.L.», cuyo paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en Sevilla, a veintidós de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.